COVID-19: EL DEBER DE DOCUMENTAR EN UNA CRISIS NO CESA, SE VUELVE MÁS ESENCIAL.

Nosotros, los signatarios de esta declaración, hacemos un llamado a los gobiernos, empresas e instituciones de investigación de todo el mundo, a efecto de que documenten sus decisiones y actividades ahora y en el futuro.

Considerando el comunicado de la UNESCO "Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental" y reforzando el llamado para que los tomadores de decisiones en los sectores público y privado reconozcan el valor de la gestión documental y de los archivos, la presente declaración hace tres llamados:

Las decisiones deben estar documentadas.

La gestión de registros de audio es más importante que nunca ante gobiernos que están tomando medidas sin precedentes para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Los gobiernos están tomando importantes decisiones que involucran grandes intervenciones en los mercados, atención médica y la vida cotidiana de miles de millones de personas, mientras buscan asegurar el bienestar social, económico y cultural de sus poblaciones y defender el estado de derecho.

La pandemia muestra los beneficios del acceso a datos, a gran y pequeña escala, para informar sobre la toma de decisiones, pero esto no reduce la necesidad de contextualizar los registros (esto es, documentos en papel, datos, algoritmos, códigos, audiovisuales), ni exime a los gobiernos de documentar sus procesos de análisis de datos, o bien, de capturar información crítica.

Es esencial que la base de esas decisiones, las decisiones en sí mismas y los tomadores de decisiones de alto nivel involucrados, se encuentren completamente documentados para que los gobiernos sigan siendo responsables durante y después de la emergencia y para que las generaciones futuras puedan aprender de nuestras acciones.

En las circunstancias actuales, los registros pueden estar en riesgo a medida de que, rápidamente, se adoptan nuevas formas de trabajo sin los procesos y la infraestructura habituales.

Medidas urgentes deben ser tomadas para conducir la conservación de registros en <u>tecnologías</u> <u>efímeras</u> que tienen que ser implementadas velozmente.

Los registros y datos deberían ser asegurados y preservados en todos los sectores.

El deber de documentar no sólo recae en los gobiernos, sino también en las instituciones privadas, de investigación y educativas.

Los impactos de la pandemia serán de gran alcance y todas las organizaciones deben estar conscientes de la importancia de una adecuada gestión de la información y registros. El sector comercial necesitará registros básicos para mantener la continuidad de sus operaciones, acreditar su personalidad jurídica y derechos, así como para aplicar a subsidios del gobierno.

Las instituciones educativas y de investigación, especialmente aquellas involucradas en el rastreo de la enfermedad, su mapeo y análisis del genoma del patógeno para desarrollar vacunas, deben garantizar que sus registros y datos sean precisos y conservados adecuadamente.

La existencia de prácticas de documentación adecuadas permitirá no sólo la continuidad de las actividades, de la investigación y la innovación, sino también la evidencia de cómo se manejó esta crisis para las generaciones futuras. Los archivos son los custodios de los registros sobre la pandemia de influenza de 1918, que ahora están siendo estudiados por científicos de todo el mundo; estas

instituciones serán, eventualmente, los garantes de los registros relacionados con la pandemia del COVID-19.

Es necesario evidenciar el impacto económico y social de la pandemia actual, no solo para prevenir o anticipar eventos similares, sino también para comprender el efecto que el mismo tendrá en las generaciones actuales y futuras.

La seguridad, la preservación y el acceso al contenido digital deben facilitarse durante el cierre

La capacidad de estudiar la pandemia del COVID-19, para prevenir otros eventos de este tipo, requiere la existencia de servicios y archivos de gestión documental, de lo contrario, los registros y datos no se generarán ni capturarán de manera que permitan su preservación y acceso, ya sea ahora o en el futuro. Los registros y archivos son más que documentos en papel marcados como "registro oficial"; los registros y los encargados de éstos se ocupan cada vez más de materiales digitales complejos, como algoritmos y datos en bruto.

Como el impacto económico del COVID-19 se siente en todo el mundo, también será crítico asegurar, capturar y preservar los registros de compañías y entidades privadas ya inoperantes. De esta manera, podría mantenerse viva la importancia social, cultural e incluso económica de las empresas extintas.

Así como es esencial tener acuerdos globales sobre estándares, especificaciones y definiciones de informes (como en el Marco de Sendai), también es necesario que los archivos sean reconocidos como custodios de los datos sin procesar que sustentan los datos compuestos o la información reportada. El deber de documentar esta información no cesa en una crisis, se vuelve más esencial que nunca.

















